



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

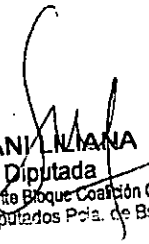
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más enérgico repudio ante los despidos efectuados por la empresa Kraft-Terrabusi, ubicada en la localidad de General Pacheco, partido de Tigre; expresando nuestra solidaridad para con los trabajadores y nuestra preocupación ante la resistencia empresarial a cumplir con la conciliación obligatoria dictada por el Ministerio de Trabajo de la Nación.


GRACIANO PIEMONTE
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires


PIANA MARIANA
Diputada
Vicepresidenta Bloque Coalición Cívica
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La empresa Terrabusi-Kraft, de capitales norteamericanos y dedicada principalmente a la producción de galletitas y alfajores, ha despedido a más de 150 trabajadores en la planta ubicada en la localidad bonaerense de General Pacheco.

Los obreros han denunciado que la empresa, luego de no renovar los contratos de 80 trabajadores a fines del 2008, durante enero de este año impulsó un plan de arreglos voluntarios, amedrentando y amenazando a los trabajadores que se niegan a arreglar, justificando su accionar con la caída de las ventas en el marco de la crisis internacional.

Finalmente el 18 de Agosto del corriente, la empresa despide a más de 150 trabajadores efectivos, entre ellos integrantes de la Comisión Gremial Interna y tres del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación (STIA). De esta forma, la firma se encontraría violando sistemáticamente la normativa legal que existe en el país, ya que no se puede despedir a delegados ni a miembros de las estructuras orgánicas de las empresas.

Además la empresa también se encuentra incumpliendo la conciliación obligatoria dictada por el Ministerio de Trabajo, que obliga a la firma a retrotraer las medidas implementadas hasta el momento.

Según trascendidos periodísticos, la compañía habría decidido los despidos argumentando que se debieron a la toma de la planta fabril por parte del personal en el marco de un reclamo gremial.

Por su parte, el integrante del consejo directivo del Consejo de Alimentación, José Luis Ledesma, indicó que entre los despidos hay mujeres embarazadas y otras personas que, al desatarse la pandemia de la gripe A formaron una Comisión Sanitaria mediante la cual impusieron con la acción directa un asueto de una semana y medidas de higiene y prevención.

Según declaraciones de los trabajadores, en los últimos tiempos se registraron numerosos conflictos producto de que "no se reconocen categorías y pagan en otros gremios que no corresponden".

Ante estos hechos, los trabajadores han tomado medidas de acción directa, con la implementación de un paro total de actividades, manteniéndose en deliberación permanente en asamblea general.

Cabe destacar que la situación por la que están pasando los obreros no es exclusiva de esta firma, sino que es una problemática que se viene repitiendo en



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



los últimos meses en la zona norte del Gran Buenos Aires, donde continuamente se realizan cientos de despidos de trabajadores de autopartes, plástico, metalúrgicos, automotor, comercio, etc.

Estas medidas coercitivas por parte de las empresas, se realizan junto con los aumentos de la luz, el agua, el transporte y los productos básicos de la canasta familiar, poniendo en una situación crítica a miles de familias bonaerenses.

Por todo lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.

PIANI LILIANA
Diputada
Vicepresidente Bloque Coalición Cívica
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.